

Investigación, desarrollo e innovación en las ciencias de la información.

Dr. José López Yepes
Universidad Complutense de Madrid
yepes@ccinf.ucm.es

56

Revista Mexicana de Ciencias de la Información
Publicación de la Escuela de Ciencias de la
Información. UASLP Vol. 1. Núm. 2.

Introducción

El título de estas líneas que tengo el honor de dirigirles es sumamente ambicioso. No lo he elegido yo pero tengo la obligación y el compromiso de desarrollarlo del modo más útil posible. La razón: me siento muy vinculado por razones de afecto y por razones académicas a esta Escuela que hoy nos acoge y con la que nos vinculamos en la hermosa celebración de su trigésimo aniversario.

Sin duda, la expresión Investigación y Desarrollo contiene dos conceptos de gran calado. Investigación y desarrollo son objetivos de toda política científica cuando pretende que los resultados obtenidos en el proceso investigador se apliquen, esto es, se desarrollen convenientemente y eficazmente y den lugar a innovación en el contexto social. Dicho de otro modo, que los saberes científicos tengan una aplicación real y se conduzcan al progreso de los pueblos en todos los órdenes. Para dar mayor énfasis a lo acabado de expresar, los sociólogos y políticos de la ciencia han acuñado la trilogía Investigación+Desarrollo+Innovación y va a ser, por tanto, esta sugestiva urdimbre el foco de atención de las modestas reflexiones que vienen a continuación.

Cuando decimos “ciencias de la información”, nosotros pensamos en un concepto integral que agrupa las disciplinas que trabajan con información documental. Cuando decimos “investigación” queremos resaltar la diferencia entre la investigación trivial de la verdadera investigación, es decir, aquella que resuelve problemas científicos. Esta investigación deriva de la capacidad de asombro del ser humano y las soluciones obtenidas conducen a la observación de problemas emergentes a resolver y así sucesivamente. Las nuevas ideas obtenidas en el proceso investigador “se desarrollan” para hacer posible su aplicación y ello produce “innovación” en la realidad social. Si proyectamos la luz emanada de los tres conceptos que ahora ocupan nuestra atención: investigación, desarrollo e innovación, tres eslabones de una cadena sin fin, y lo hacemos sobre el anchuroso campo de nuestra disciplina, las ciencias de la información y documentación, tendremos que vincularlos, a mi juicio, a las siguientes cuestiones:

A) Dos de carácter introductoria. La primera cuestión se pregunta por la naturaleza y objeto de las Ciencias de la Información, cuestión candente, preocupante y de viva actualidad, ¿Cómo lograr su identidad y autonomía?. Mediante el aumento de los estudios teóricos sobre la naturaleza de la disciplina. También sobre el consenso entre grupos de investigación del ramo y la discusión desde diversos enfoques metodológicos e interdisciplinarios. El primer problema estriba, a nuestro juicio, en la identificación de la disciplina y funciones lo que comporta la resolución del conflicto terminológico-conceptual y propuestas de definiciones consensuadas a partir de la toma de conciencia de que al ser nuestra disciplina centinela del conocimiento, es influyente en la formación de la terminología de otros saberes científicos. En este punto, nosotros defendemos para las Ciencias de la Información que se trata de un saber autónomo, de naturaleza informativo-comunicativa, mediador e instrumental para el resto de las ciencias en general y aplicado a determinadas disciplinas. Derivado del carácter instrumental señalado, nace su vocación evaluadora de las mismas.

Nos parece importante recordar que las ciencias de la información y documentación constituyen un modo de informar a través de diversos medios lo que comporta que, en su desempeño, tiene lugar un proceso informativo-documental en el que se produce y se transmite información documental. Esta información documental procede de la transformación y adecuación de otra previamente retenida y recuperada para servir de fuente de nueva información (López Yepes, 1995). De ahí que el profesor Desantes haya definido muy expresivamente la información documental como información de la información o información al cuadrado (1987) adelantándose al juicio de Negroponte cuando afirma que el valor de la información de la información puede ser mayor que el de la propia información (1995).

Pero, además, en la medida en que la Bibliotecología/Documentación provoca procesos informativo-documentales en los que se generan fuentes para la obtención de nuevo conocimiento, procede pensar que se trata de una disciplina general al servicio de todos los saberes

o, como es lo mismo, una especie de ciencia para la ciencia. En este sentido, cabe advertir una serie de funciones de la disciplina en el ámbito de la ciencia como son:

- 1) Una función de apoyo al crecimiento de los conocimientos científicos en cuanto proveedora de las fuentes de información en que se basa todo investigador para culminar su tarea.
- 2) Una función de apoyo a la difusión de los hallazgos científicos cuando las técnicas documentarias desarrollan instrumentos que permiten dar a conocer del modo más rápido y eficaz las informaciones científicas.
- 3) Una función de evaluación de la ciencia, de los científicos y de los resultados de las investigaciones merced a la aplicación de diversos métodos entre los que sobresalen los de carácter bibliométrico.
- 4) Una función como parte de la metodología de la investigación en la fase relativa a la búsqueda, tratamiento y explotación de las fuentes.

En definitiva, los elementos paradigmáticos que sustentan el estatuto de la disciplina serían, en nuestra opinión, los siguientes:

- 1) Ciencia para la ciencia
- 2) Información documental
- 3) Proceso informativo-documental
- 4) Ciencia social, autónoma y de naturaleza informativo-comunicativa (transdisciplinariedad)
- 5) Ciencia integradora de todas las disciplinas documentarias
- 6) Niveles de especificidad y aplicación a todas las disciplinas

B) La segunda cuestión introductoria, consustancial con la primera, consiste en la determinación del objeto de las Ciencias de la Información. Al tratarse de ciencias informativas cabe pensar que su objeto de estudio es un tipo de proceso informativo con los habituales elementos que caracterizan tal fenómeno, a saber, sujetos emisores, mensaje, medio y sujetos receptores. El resultado de tal

proceso –como ya hemos indicado– es la llamada información documental entendida como información capaz de producir nueva información a partir de su conserva y transformación y puesta a disposición del usuario ya convertida en fuente de información en el ámbito de estructuras organizadas. Sin embargo, el proceso informativo-documental se compone de los siguientes elementos:

- 1) Sujetos emisores – el autor del documento y los profesionales que tratan y comunican la información.
- 2) Mensaje documentario vehiculado y registrado en un soporte dando lugar a un documento. Este mensaje se denomina documentado cuando se acaba de incorporar al soporte por el autor del documento, se proyecta hacia un futuro en el que puede experimentar una serie de transformaciones –mensaje marginal, mensaje referencial– hasta su difusión como fuente de información para la obtención de nuevos mensajes en una pervivencia sin fin a lo largo del espacio y del tiempo (mensaje documental).
- 3) Usuario o sujeto receptor del mensaje destinado a remediar una necesidad de información del primero.
- 4) Medio o unidad de información documental donde se produce la transformación y tratamiento de los documentos a fin de que sirvan como fuente de información.

C) La tercera cuestión que, sin duda, nos afecta se basa en la influencia de las nuevas tecnologías que aceleran el cambio permanente en nuestro sector. Aquí me gustaría resaltar el hecho de la globalidad y abundancia de los caminos de la información. Junto a los tradicionales medios de difusión informativa –libros, revistas– hoy manejamos otros como los motores de búsqueda, las redes sociales, los blogs, las listas de distribución de noticias, etc. En esta cuestión, sobresalen fenómenos como el binomio calidad/cantidad, la sobreinformación que conlleva la presencia cada vez mayor de incertidumbre, la necesidad de diseñar nuevas estrategias de búsqueda de información. Por ello, que algunos nos definan como detectives del documento.

D) Establecer de modo claro, somero y convincente las funciones de las ciencias de la información es otra de las cuestiones que requieren fundamento para el correcto planteamiento de la trilogía investigación, desarrollo e innovación. Propongo algunas funciones propias de nuestra actividad:

- 1) Manejamos conocimiento registrado en soporte físico.
- 2) Ejercemos el tratamiento de las fuentes de información, difusión de hallazgos científicos, base de la metodología de la investigación, la evaluación de la ciencia, el apoyo a la creación de conocimiento, y la unificación de la terminología científica.
- 3) Manejamos nuevos mecanismos de acopio y difusión de la información: listas de noticias, blogs, redes sociales, páginas web personales, etc.
- 4) Debemos tender a la gestión de contenidos especializados.
- 5) Debemos constituirnos en factor de reducción del fenómeno de incertidumbre causada por la sobreinformación en medios como Internet (Crovi y Lozano, 2006).

E) Otra cuestión es la que tiene que ver con el desarrollo a nuestro favor de los mercados de trabajo. Hasta ahora, se ha tratado de evitar la brecha entre la naturaleza de la formación y los mercados de trabajo mediante la modificación de los planes de estudio. Habitualmente, se parte de la idea de que, conociendo la demanda de profesionales en el mercado, se pueden modificar aunque con ello, en mi opinión, tan solo conseguimos un diagnóstico de la situación a la que tratamos de adaptarnos. En nuestra opinión, los resultados no han sido excesivamente operativos por lo que deberíamos saber no solo en qué nichos del mercado servimos a la sociedad sino en cuales podríamos servir. Ello implica:

- 1) Identificación de la disciplina y sus funciones actuales y potenciales (resolución del conflicto terminológico y conceptual) con ayuda de todos los implicados (profesores, profesionales y egresados).
- 2) En qué podemos servir al mer-

cado futuro descubriendo y tratando de satisfacer las nuevas necesidades sociales de información.

3) Actualización de los currícula, integración con disciplinas computacionales y comunicativas y especialización interdisciplinar (Ciencias de la Información aplicadas).

4) Ocupación de nichos transversales como Documentación Especializada en medios de comunicación, medicina, derecho, ciencia y tecnología, humanidades, archivos, etc.

A partir de estos enunciados, procede ahora ver cómo debe ser nuestra investigación para producir la esperada innovación tras el desarrollo de las soluciones a los problemas científicos. Trataré de responder a las siguientes interrogaciones:

¿Cuál es la naturaleza de la investigación en ciencias de la información?

La investigación en nuestro campo tiene una doble virtualidad. Al tratarse las ciencias de la información y documentación de disciplinas instrumentales, nuestra investigación resuelve problemas propios pero también problemas de otras disciplinas en la medida en que éstas se sirven de las primeras en funciones ya enunciadas más arriba como el uso de las fuentes, el uso de los mecanismos de difusión de los hallazgos, las técnicas de evaluación y el uso de métodos en su proceso investigador.

¿Qué debemos investigar?

Todo aquello que repercuta en el avance de la disciplina y, como consecuencia, en el resto de los saberes científicos: a saber, nuestra identidad, componentes del proceso documental, funciones de la información documental, convergencia en la búsqueda de las fuentes, (camino globales) y calidad de la información (los profesionales de la información como detectives). Tengamos en cuenta, en este sentido, que en el proceso de búsqueda de las fuentes surge la incertidumbre como factor emocional y objetivo inherente a la sobreinformación digital en Internet. Nuestra disciplina debe pre-

ocuparse, esencialmente, por asegurar la eficacia de aquellos factores que reducen la incertidumbre como son: accesibilidad a las fuentes, oportunidad en el uso de la información digital frente a la convencional, legibilidad de las fuentes, relevancia de las mismas y autoridad o garantía y rigor.

¿Qué resultados debemos esperar de la investigación?

Resolución de problemas, esto es, investigación no trivial sino fecunda, esto es, calidad de la investigación control mediante la evaluación cualitativa lo que afecta también a los medios de difusión.

¿Qué requisitos son necesarios?

Personales: formación de investigadores y de asesores de investigación, en suma, propuestas de líneas de investigación, conformación de grupos de investigación y creación de programas de doctorado. Materiales: promoción de la investigación, medios, cursos de formación, etc.

¿Dónde cabe el desarrollo y por consiguiente la innovación?

A modo de premisa, recordemos que investigación produce innovación en ideas cuyo desarrollo o aplicación produce, a su vez, innovación en realidades sociales. Ello puede concretarse en las siguientes cuestiones a modo de guía:

1) En la configuración de las funciones actuales y potenciales de la actividad desempeñada por las bibliotecas. En este aspecto, los temas a desarrollar se basan en cuestiones tales como el comportamiento del usuario que tiende a quererlo todo y ahora y con tendencia a conformarse con lo que aparece en la primera página de Google y en el papel de las bibliotecas cara al futuro. En el actual ámbito de exceso de información, la biblioteca debe procurar que ésta

fluya y se utilice y progresivamente vaya enriqueciéndose su función a lo largo de tres coordenadas: la incorporación de información electrónica, su inserción en redes y consorcios y su contribución al desarrollo comunitario (Anglada).

2) En el diseño de mecanismos de reducción de incertidumbre en la búsqueda de información en Internet.

3) En la adecuación de los currícula formativos mediante asignación de competencias y de aplicación a otras disciplinas y actividades sociales, así como en el perfeccionamiento de las plataformas docentes digitales y el uso de recursos didácticos presentes en la web.

4) En la definición de profesional de la información -tema de debate permanente- y su permanente proyección en el ámbito del cambio documentario y social, lo que conduce a pensar en una profesión de profesiones con numerosas denominaciones.

5) En la ampliación del mercado de trabajo.

6) En el examen y uso de los recursos de información que se van generando como las tesis doctorales y las nuevas fuentes de información académica así como la difusión de los documentos hechos por los investigadores. Es posible, pues, acceder a grandes focos de información como las redes sociales en que se conjuga lo profesional con lo personal y los gestores de referencias bibliográficas capaces de dinamizar información en el entorno 2.0. Se impone el estudio de fórmulas que garanticen la calidad de toda esa información.

7) En el estudio de las potencialidades y efectividades de los repositorios digitales que requieren planificar su mantenimiento, los criterios para la conservación y eliminación de los fondos y los sistemas de gestión de los mismos.

8) En la gestión de contenidos.

9) En la indización y recuperación de información.

10) En los procesos de comunicación, evaluación de la de la ciencia en sentido amplio. Aquí deben ser

objeto de investigación, además de las herramientas de evaluación susceptibles de manifiesta mejora en nuestra opinión, nuevas formas de medir el valor de la información como las estadísticas de uso de los artículos; el uso de redes como Twitter para compartir conocimientos científicos; el diseño de páginas personales que deben enriquecerse con buenos contenidos, la presencia de enlaces hipertextuales y la posibilidad de medir el uso de la información que contienen. Otra cuestión de sumo interés procede de la posible “brecha” abierta entre los que se sustentan casi exclusivamente de la información de la red y los que todavía sienten apego a la documentación científica convencional. De un lado, deben tenerse en cuenta las web académicas y de otro, garantizar la calidad y la posibilidad de contraste de la información científica que aparece en la web. De lo acabado de indicar, se puede deducir que la ciencia tiende a ser un hecho eminentemente socio-informativo en que todo parece obtenerse y enjuiciarse de manera colectiva, lo que ha venido a denominarse ciencia colectiva. Como ha afirmado un autor, “en la era de la información industrializada... el logro intelectual personal cede el paso a una inteligencia colectiva edificada sobre la estructura de potentes TIC.... La ciencia aparece no con el patrimonio de una república de sabios sino como la parte más evolucionada de una inteligencia de enjambre”(Luis-Javier Martínez). No estamos de acuerdo. Se trata de herramientas de utilidad para la creación personal pero muchos de los conocimientos compartidos en las redes y mecanismos similares es posible que sean tan solo conocimiento de opinión.

11) Finalmente, en la búsqueda de mecanismos que aseguren la calidad de la investigación en base a los parámetros arriba enunciados.

En suma, todo ello representará INNOVACIÓN para nuestro campo de conocimiento y, por consiguiente, INNOVACIÓN

en el resto de las disciplinas.

Termino con el mejor adorno de las palabras.

El silencio.

Muchas gracias por su atención.